

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DIMEHK BUSINESS & SHIPPING CORPORATION CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2015, a las diez horas, en el local de la compañía DIMEHK BUSINESS & SHIPPING CORPORATION CIA. LTDA., ubicado en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Torre Londres, Edificio Mansión Blanca , oficina 5L, de la ciudad de Quito; se reúnen sin necesidad de convocatoria previa y de acuerdo al artículo 280 de la Ley de Compañías y artículo décimo cuarto de los estatutos, los señores: Hugo Javier del Pozo Vallejo, con una aportación suscrita y pagada de \$.2.000 dólares y la señora Katya Angélica Andrade Quiroz, con una aportación suscrita y pagada de \$.3000 dólares, totalizando una aportación suscrita y pagada de \$ 5. 000 dólares que corresponde al ciento por ciento del capital suscrito y pagado, cumpliéndose de esta manera con lo prescrito en los estatutos de la compañía en su artículo décimo cuarto. 1.- La señora Fabiola Quiroz en su calidad de Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión; Se pide a Secretaría que de lectura de la nómina de los socios, con el número de sus aportaciones en cada caso para efectos de votaciones; se informa, que en esta sesión se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, esto es los cinco mil dólares. 2.- Una vez instalada la sesión se da Lectura del acta anterior, la misma que es aprobada sin modificación alguna por parte de los socios presentes ; 3.- Acta de Aprobación Balances año 2014. 4.- Autorización de pago de utilidades a trabajadores por el año 2014. 5.- Resolución sobre resultados obtenidos del ejercicio económico año 2014.

Hace uso de la palabra la Dra. Katya Andrade, quien pone en conocimiento de los socios los resultados del ejercicio económico del año 2014 y solicita que la Junta apruebe los balances correspondientes a dicho año y al pago de utilidades . La Junta procede a revisar y analizar el balance presentado en esta Junta y por unanimidad resuelve aprobarlos para que sean presentados ante los órganos de control. La Dra. Katya Andrade, informa que una vez aprobado los balances del año 2014, corresponde que la Junta autorice el pago de utilidades a los empleados que han laborado en la Compañía durante el año 2014. El Dr. Javier del Pozo hace uso de la palabra e indica que está totalmente de acuerdo en que se pague inmediatamente dichas utilidades, por lo que en forma unánime la Junta resuelve el pago inmediato de los valores que se adeudan a los empleados por concepto de utilidades generadas en el año 2014. 5.- Respecto de los resultados obtenidos del ejercicio económico año 2014, la Junta resuelve que la pérdida de \$3.619,79 de este ejercicio, se registre con las utilidades retenidas de los resultados acumulados de años anteriores.

Tratados los asuntos para los que se convocó la presente junta, procede que secretaria elabore el acta correspondiente, para lo cual se concede un momento de receso, terminado el cual la señora secretaria da lectura de la misma, la que es aprobada, por unanimidad por todos los concurrentes, sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cinco minutos, en fe de lo cual firman la presente acta la Presidenta Sra. Fabiola Quiroz, la Secretaria que certifica y los demás socios presentes.

Sra. Fabiola Quiroz
PRESIDENTA

Dr. Javier del Pozo V.
SOCIO

Dra. Katya Andrade Q.
GERENTE- SECRETARIA